

EN EE.UU. DISCRIMINACIÓN DE OTROS “TRANS”
Junio 20 de 2016

Hoy día hay frases que no obstante el absurdo que contienen, hacen carrera. Así, a propósito de la transexualidad, se habla de personas que no se reconocen o rechazan “el sexo que se les asignó en el nacimiento”. La idea de “asignación de sexo” sugiere la arbitrariedad de unos padres o el despiste de un médico que no se dio cuenta de lo que el bebé tenía entre las piernas. Pero evidentemente el sexo no se asigna, sencillamente se reconoce.

Otra cuestión es que alguien no se reconozca en el género que corresponde a su sexo biológico, lo que hasta ahora se consideraba un trastorno denominado disforia de género. Pero, según los nuevos cánones antidiscriminación y sin importar lo que diga la ciencia biológica, hay que reconocer el género con el que una persona se identifica pues negar esta posibilidad de cambio le violaría un “derecho fundamental”.

Pero si en esta cuestión la última palabra no la tiene la biología sino la “autonomía” para elegir, no se entiende por qué la capacidad de ser “trans” debe limitarse solo a lo sexual. Al nacer todo se nos impone: no elegimos nuestros padres, ni el lugar del nacimiento, ni el sexo, ni la nacionalidad, ni la raza, ni nuestras características físicas. Es más, nuestro nombre, nuestra lengua, nuestra religión y nuestra crianza van a depender de decisiones paternas, al menos hasta la mayoría de edad.

Sin embargo, la experiencia nos muestra que varias personas no están contentas con algunas de las características que se les “asignaron” desde el nacimiento. Con la misma obstinación con que algunos adolescentes piden un tratamiento hormonal para el cambio de sexo, otros pedirían un cambio de padres pues no se entienden con los suyos. Y esto iría en la misma “lógica” puesto que si la biología no cuenta para el género ¿por qué va a contar para la filiación?

Y en cuanto a las posibilidades del “libre desarrollo de la personalidad”, ¿hay algo más injusto que los individuos queden condicionados por el país donde nacieron? Muchos latinoamericanos, que huyen de la pobreza y de la violencia del país que les fue “asignado”, quieren que se reconozca su derecho a vivir en EE.UU. pues se consideran atrapados en un país pobre y violento. ¿Por qué no se reconoce su derecho a radicarse en EE.UU. igual que un “trans” norteamericano exige entrar en el baño de damas? Obviamente, para el “transnacional” latinoamericano el no poder permanecer en EE.UU. es causa de un sufrimiento mucho mayor que el del “trans” estadounidense impedido de elegir baño en Carolina del Norte. No obstante, la misma Administración Obama que amenaza con suspender la financiación federal a las escuelas que no se pliegan a los deseos del alumno transexual, sigue deportando latinoamericanos que se “sienten” transnacionales.

Pero si lo anterior es insuficiente para evidenciar la incoherencia de la cultura de “lo políticamente correcto” no es sino observar que también hay gente que se “siente transracial”. El año pasado hubo un amplio debate en EEUU por el

caso de [Rachel Dolezal](#), una activista contra la discriminación racial que llegó a dirigir una sección local de la “Asociación para el Avance de las Gentes de Color”. El problema consistió en que durante diez años Dolezal se hizo pasar por afroamericana cuando en realidad era blanca. Cuando se descubrió el engaño, Rachel aseguró que ella siempre “se había sentido negra”, pero su postura de nada sirvió pese a que seguía la misma “lógica” que emplean los transexuales. Fue acusada de “apropiación cultural” y de fraude, y tuvo que renunciar. Pero si hubiera dicho que se “sentía hombre” y se hubiera vestido como tal, todos habrían alabado su “coraje” y quizás hubiera sido portada en *Vanity Fair*.

Paradójicamente, el movimiento “trans” avanza como los cangrejos retrocediéndonos a una época en que la idea de mujer venía definida por su apariencia externa, como si el maquillaje, el peinado, o incluso un modo de vestir sexy pudiera cambiar una condición que está inscrita en todas y cada una de las células del cuerpo humano. Esos estereotipos denunciados por el feminismo como una construcción social artificial, vuelven como marcas definitorias de la femineidad en aras de la autonomía de algunos hombres que se “sienten mujeres”.

De todas maneras, si no hay que dejarse condicionar por lo que se le “asignó” en el nacimiento, en EE.UU. deberían aceptar también los derechos de otros “trans” atascados en una raza, una nacionalidad o una cultura en la que no se reconocen.